



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONTRALORIA GENERAL

C I R C U L A R No. E7/96

C. DIRECTORES DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS
P R E S E N T E.

Uno de los requisitos más importantes para poder regularizar la consolidación o integración de los Estados Financieros de las Empresas, consiste en la utilización de un catálogo de cuentas uniforme para todas ellas a nivel de cuentas de mayor, por lo cual, anexo al presente remitimos a usted, un ejemplar del nuevo catálogo que deberá de utilizar para la codificación de las pólizas contables a partir del 16 de agosto de 1996.

En virtud de lo anterior agradeceré a usted, se sirva ordenar dar de alta en el sistema COMPAQ, el catálogo de referencia, y evitar en lo futuro modificar la estructura o códigos asignados en dicho catálogo, pudiendo únicamente abrir las subcuentas que de acuerdo a las necesidades específicas de la Empresa se requiera.

Así mismo, le informamos que el factor de subsidio acreditable para efectos del Impuesto Sobre Productos del Trabajo que se deberá utilizar para el cálculo de las retenciones de este impuesto a los trabajadores durante el ejercicio de 1996, es el 79.70 %, igualmente le comunicamos que para calcular el salario base de cotización para el IMSS., se deberá utilizar el 9.4389 %.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 11 de septiembre de 1996.

LA CONTRALOR

Asunción Torres Mercado
L.A.E. Y C.P. MA. ASUNCION TORRES MERCADO

AV. JUAREZ 976 (piso), S.J. C.P. 44100
TEL. DIRECTO Y FAX (913) 8262616
8258888 EXT. 253, 254
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL
CATALOGO DE CUENTAS PARA EMPRESAS UNIVERSITARIAS

NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
2	1101-000-000	✓ FONDO FIJO DE CAJA
2	1102-000-000	✓ BANCOS
2	1103-000-000	✓ INVERSIONES EN VALORES
2	1104-000-000	✓ CLIENTES
2	1105-000-000	✓ DOCUMENTOS POR COBRAR
2	1106-000-000	✓ DEUDORES DIVERSOS
2	1107-000-000	✓ FILIALES
2	1108-000-000	✓ ANTICIPO A PROVEEDORES
2	1109-000-000	✓ I.V.A. ACREDITABLE
2	1110-000-000	✓ IMPUESTOS A FAVOR
2	1111-000-000	✓ ALMACEN
2	1201-000-000	✓ TERRENOS
2	1202-000-000	✓ EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
2	1203-000-000	** MAQUINARIA Y HERRAMIENTA
2	1204-000-000	** EQUIPO DE TRANSPORTE
2	1205-000-000	** MOBILIARIO Y EQUIPO
2	1206-000-000	** EQUIPO DE COMPUTO
2	1207-000-000	** OTROS EQUIPOS
2	1212-000-000	DEP. ACUM. EDIF. Y CONST.
2	1213-000-000	DEP. ACUM. MAQ. Y HERRAM.
2	1214-000-000	DEP. ACUM. EQ. DE TRANSPORTE.
2	1215-000-000	DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO
2	1216-000-000	DEP. ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO
2	1217-000-000	DEP. ACUM. DE OTROS EQUIPOS
2	1301-000-000	GASTOS DE ORGANIZACION
2	1302-000-000	✓ GASTOS DE INSTALACION
2	1303-000-000	✓ GASTOS ANTICIPADOS
2	1304-000-000	✓ DEPOSITOS EN GARANTIA
2	1305-000-000	✓ MARCAS
2	1311-000-000	✓ AMORT. ACUM. GASTOS DE ORGANIZ.
2	1312-000-000	✓ AMORT. ACUM. GASTOS DE INSTALAC.
2	2101-000-000	✓ PROVEEDORES
2	2102-000-000	✓ CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2	2103-000-000	✓ CREDITOS BANCARIOS
2	2104-000-000	✓ ACREEDORES DIVERSOS
2	2105-000-000	✓ ANTICIPO DE CLIENTES
2	2106-000-000	✓ I.V.A. POR PAGAR
2	2107-000-000	✓ IMPUESTOS POR PAGAR
2	2108-000-000	✓ FILIALES
2	3001-000-000	✓ PATRIMONIO UNIVERSITARIO
2	3003-000-000	✓ APORTACIONES POR CAPITALIZAR
2	3004-000-000	RESULT. DE EJERC. ANTERIORES
2	3005-000-000	✓ RESULTADO DEL EJERCICIO
2	4010-000-000	✓ VENTAS
2	4020-000-000	PRODUCTOS FINANCIEROS
2	4030-000-000	OTROS INGRESOS
2	4060-000-000	DESC. Y REB. S/VENTAS
2	4070-000-000	DEVOL. Y CANCEL. S/VENTAS
2	5010-000-000	COSTO DE VENTAS
2	5020-000-000	GASTOS DE VENTA
2	5030-000-000	GASTOS DE ADMINISTRACION
2	5040-000-000	GASTOS GENERALES
2	5050-000-000	GASTOS FINANCIEROS
2	5060-000-000	APOYOS INSTITUCIONALES
2	5070-000-000	OTROS GASTOS
3100-000-000	UTILIDAD O PERDIDA	CUENTA QUE RELACIONA BALANCE CON RESULTADOS
9000-000-000	CUENTA DE CUADRE	

NOTAS:

- ESTE CATALOGO DEBERA UTILIZARSE A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1996
- **UTILIZAR COMO SUBCUENTAS LAS AREAS O DEPARTAMENTOS (MOB. Y EQ. AGRICOLA) Y COMO SUB-SUBCUENTA CADA UNO DE LOS EQUIPO ADQUIRIDOS (TRACTOR FORD S3865249)